

Señal 

s

OR

REQUISITOS					
DE LEY, INSTITUCIONALES	NTCGP 1000:2009 / ISO 9000-2008		MECI:2005		LEY 489 de 1998 SISTEDA
			subsistema	componente	
<ul style="list-style-type: none"> Ley General de Archivos. Ley 594 de 2000 Decreto 1713 de 2002, Presidencia de la Republica de Colombia, por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos. 	4.1	Requisitos Generales	1. Control Estratégico	1.2 Direccionamiento Estratégico 1.3 Administración del riesgo	Gestión de calidad
			2. Control de gestión	2.2 Información	
	4.2.1	Generalidades	2. Control de gestión	2.2 Información	
	4.2.3	Control de documentos		2.1 Actividades de control control	
	4.2.4	Control de los registros			
	6.1	Provisión De Recursos	1. Control Estratégico	1.2 Direccionamiento Estratégico	
	6.3	Infraestructura	2. Control de gestión	2.2 Información	
	6.4	Ambiente De Trabajo	1. Control Estratégico	1.2 Direccionamiento Estratégico	
	7.4	Adquisición De Bienes Y Servicios	1. Control Estratégico	1.2 Direccionamiento Estratégico	
			2. Control de gestión	2.3 Comunicación Publica 2.1 Actividades de control	
	8.1	Generalidades	3. Control de evaluación		
	8.2	Seguimiento Y Medición			
	8.2.3	Seguimiento y medición de los procesos	3. Control de evaluación	3.1 Autoevaluación	
2. Control de gestión			2.1 Actividades de		

			control	
			2.3 Comunicación Publica	
8.4	Análisis De Datos	2. Control de gestión	2.2 Información	
8.5	Mejora			
8.5.1	Mejora continua	3. Control de evaluación	3.3 Planes de mejoramiento	
8.5.2	Acción correctiva	3. Control de evaluación 2. Control de gestión	3.3 Planes de mejoramiento 2.1 Actividades de control	
8.5.3	Acción preventiva	3. Control de evaluación 2. Control de gestión	3.3 Planes de mejoramiento 2.1 Actividades de control	Moralización y Transparencia en la Administración Pública

CONTROL DE CAMBIOS

No DEL CAMBIO	FECHA	E	M	C	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE
1	08/08/2012		x		<ul style="list-style-type: none"> Se distribuyen los responsable del procedimiento de acuerdo con la actividades realizadas. Se modifican las actividades 6 y 7 : primero se lleva a cabo el proceso de pesaje, con base en este se determina el valor que debe cancelar el oferente. 	Jefe de Servicios Generales. Técnico de Servicios Generales
2	22/08/2012		X		Se adiciona la información del alcance, los objetivos de calidad, las estrategias y los requisitos de MECI Y SISTEDA, se adiciona pie de página y se retira la información del formato parámetros de control y recursos especiales	Oficina de Planeación
3	06/09/2013		X		Se ajusta el encabezado y el formato de elaboración, revisión y aprobación de documentos según lineamientos de la guía de control de documentos.	Oficina de Planeación

Elaboró:
Nombre: Natalia Álvarez Díaz
Cargo: Profesional SIG
Fecha: 03/09/2013

Revisó:
Nombre: María Angélica Escarraga
Cargo: Jefe Oficina de Planeación
Fecha: 05/09/2013

Aprobó:
Nombre: María Angélica Escarraga
Cargo: Jefe Oficina de Planeación
Fecha: 06/09/2013

ORIGINA